

RESOLUCIÓN N° 73 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Ente Binacional Yacyretá inversiones y obras complementarias para municipios correntinos.

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil quince.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 30-09-15.-
Autor: Dip. Norberto Parodi.-
Expte. N° 10406/15 HCD.-